




UNIVERSIDAD DE CHILE

81 s/e 

DESIGNA INTEGRANTE DE LA
COMISION SUPERIOR DE
EVALUACION ACADEMICA.

RESOLUCION EXENTA N° 0074 21. 03. 2002

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS: Lo previsto el D.F.L. N° 153 de 1981, aprobatorio del Estatuto de la Universidad de Chile y en el D.S. N° 292 de 1998, ambos del Ministerio de Educación; lo establecido en el Reglamento General de Carrera Académica, aprobado por D.U. N° 2860 de 2001 y el Acuerdo N° 11 del Consejo Universitario adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria efectuada el 19 de marzo de 2002,

RESUELVO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del D.U. N° 2860 de 2001, designase al Profesor FRANCISCO JAVIER AGUILERA GAJARDO, como integrante de la Comisión Superior de Evaluación Académica en reemplazo del Profesor Sergio Bunel Oyanedel.

Anótese, comuníquese y regístrese.

Fdo. Prof. LUIS A. RIVEROS, Rector. ANTONIO ZAPATA CACERES, Secretario General (S).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



ANTONIO ZAPATA CACERES
Secretario General (S)

RECTORIA
PRORRECTORIA
CONTRALORIA INTERNA
SECRETARIA GENERAL
VICERRECTORIAS
FACULTADES E INSTITUTOS INTERDISCIPLINARIOS
COMISION SUPERIOR DE EVALUACION ACADEMICA
PROGRAMA ACADEMICO DE BACHILLERATO
DIRECCION JURIDICA
DIRECCIONES
OFICINA CENTRAL DE PARTES, ARCHIVO Y MICROFILM
GLB/fm

